

*CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO*

***ACTA REUNION EXTRAORDINARIA  
Nº 49***

***CONCEJO MUNICIPAL***

***RAUCO***



*31 de Julio 2020*



## ACTA N° 49 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la comuna de Rauco, a 31 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:35 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°49 del Concejo Municipal, en la modalidad de sesiones remotas (Dictamen 6.693/23.03.2020) Decreto Alcaldicio N° 356 video conferencia, con la participación de los concejales Señores, Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios, da inicio a la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.**

### TABLA DEL CONCEJO

- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- APROBACION PATENTES DE ALCOHOL SEGÚN DECRETO 301 DEL 2020
- APROBACION SOLICITUD SERVICIO ELECTORAL N° 388 EN QUE SE CONVOCA A PLEBISCITO NACIONAL PARA EL DIA 25.10.2020

#### **Primer punto de la Tabla:**

- LECTURA ACTA ANTERIOR

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, da lectura al acta anterior.

No hubo objeciones al acta anterior y los Sres. Concejales aprueban en forma unánime.

#### **Segundo Punto de la Tabla:**

- APROBACION PATENTES DE ALCOHOL SEGÚN DECRETO 301 DEL 2020

La Sra. Valeria Bravo, hace un recuento de haber presentado la Ley 21.207, respecto de solicitud de prórroga hasta por tres meses y que fue aprobado por los Sres. Concejales, pero esta Ley no contemplaba las Patentes de Alcoholes, por tanto, a través del Decreto 301 el Presidente de la República, autoriza a los alcaldes y Concejales, postergar el pago en dos cuotas, así como se solicita a los Sres. Concejales prórroga para estas patentes.

La Sra. Karina Sepúlveda, abogado, considera la explicación de Valeria acertada y confirma que la norma recién fue publicada en el Diario Oficial el día de hoy, agrega que las facultades para la prórroga no solamente está dada por esta normativa, sino también por una interpretación de la Contraloría que en virtud del estado de excepción constitucional.

Don Pascual Arevalos, le parece una normativa que vienen muy bien en estos momentos ya que todos han sido afectados, aprueba.

Don Ismael San Martín, manifiesta el sentido positivo de esta normativa, importante para los comerciantes de la comuna, aprueba.

Don Sergio Rivera, aprueba, debido a la situación que se vive.

Dña. Silvia Espinoza, manifiesta que es importante no haya mucha gente dentro de los locales para que no haya más contagios, aprueba.

Don Juan Jofré, respecto a la pandemia, le parece muy bien la flexibilización, aprueba.

Don Manuel Poblete, le parece una excelente medida en beneficio de los comerciantes, aprueba

En consecuencia, se aprueba las Patentes de Alcoholes, de acuerdo a la exposición de la Sra. Valeria.



### **Tercer Punto de la Tabla**

- APROBACION SOLICITUD SERVICIO ELECTORAL N° 388 EN QUE SE CONVOCA A PLEBISCITO NACIONAL PARA EL DIA 25.10.2020

El alcalde instruye el tema y cede la palabra a Don Héctor Rojas, quien explica tratarse de la Circular N° 41 de la Directora Regional del Servicio Electoral, por medio de la cual se expresa la programación para el plebiscito del 25 de Octubre y que solicita a los municipios posibilidad de sanitizar los locales de votación, antes, durante y después, sobre el producto a aplicar, indica Don Héctor, se debería aprovechar el presupuesto llegado para el covid 19 y comprar antes de la fecha, ya que para el día 25 de Octubre, quizá la emergencia ya no esté efectiva, también se solicita por parte de la Directora, contar con dispensadores de alcohol gel en la entrada de los recintos.

Don Pascual, consulta si el Servel no contempla recursos para sanitización.

Don Héctor, explica que, para los vocales de mesa, sí el Servel entregará alcohol gel y mascarillas, es posible también acrílicos para separar mesas, lo que realmente se solicita a los municipios es para el ingreso de las mesas, o sea al exterior, agrega que recién el Servel está planificando.

El alcalde, indica haber pedido a Don Héctor hacer un estimado del recurso a ocupar y considera que el Servel es quien debería aportar para esto y lo consultó en su momento, ya que los municipios no tienen recursos como hubo antes y los dineros de las actividades que no se realizarán, si bien están en presupuesto no están los recursos y algunos de éstos se han destinado a cajas de alimentos.

La Sra. Silvia Espinoza, cree que mientras el Servel no diga cantidad de presupuesto que aportarán, ella no aprobaría recursos para esto.

Don Héctor Rojas repasa lo solicitado por el Servel; sanitización, antes, durante y después de la votación, dispensadores de alcohol gel, exigir uso de mascarillas y hacer señalética de marcación para entrar a los recintos. Sugiere Don Héctor se compren productos con recursos de covid y agrega que quizás el Servel mandará estos productos para hacer el trabajo.

La Sra. Silvia Espinoza en tanto indica que no es posible usar recursos de esta cuenta, ya que podría haber problemas para la alcaldía y el Concejo.

Don Héctor, indica preocuparle que el gimnasio es estrecho, ya que deben ubicarse 14 mesas, por tanto, sugirió él al alcalde, habilitar el estadio, pero desconoce si el Servel pondrá recursos para implementación, mismo caso ocurre en la escuela, por lo que se tendrá que ordenar el ingreso de la gente, la información que tienen hasta el momento es que sí Servel proporcionará a los vocales, mascarillas, alcohol gel y acrílicos para separación de mesas.

El alcalde, considera que preocuparse de la vía pública sí el municipio lo puede hacer, pero en los recintos y funcionamiento interno no.

Don Héctor hace recordar que los recursos para los materiales ya están aprobados por el Concejo.

La Sra. Silvia en tanto observa que al no llegar los recursos y alguien enferma, será culpa del municipio, sugiere enviar oficio al Servel para consultar cuánto dinero llegará para sustentar esta elección.



El alcalde, también considera importante hacerle ver al Servel un monto estimado, ya que la municipalidad debe aportar con seguridad, vehículos, café entre otros.

La Sra. Silvia Espinoza, considera que el alcalde pida aprobación sobre esto, después de tener una respuesta del Servel.

El alcalde, aclara que el Servel, necesita la propuesta del Concejo el día de hoy, instruye a Don Héctor responder a la Sra. Viviana Alvarado, le cita mail para esto.

Don Pascual Arevalos, al leer el documento, indica que en ninguna parte indica de recursos, le gustaría tener una interpretación de la Sra. Karina Sepúlveda respecto del exento 388/2020 para definir si se debe aprobar algo o simplemente es para plantearlo al concejo.

El alcalde, aclara que se pide en el documento colaboración en sanitizar y lo demás, por esto indica que se debe solicitar un monto de acuerdo a la cantidad de votantes.

Don Pascual indica que le parece que el Concejo debiera respaldar al alcalde para que solicite los recursos al Servel.

El alcalde, da lectura a parte del documento en el cual solicita colaboración el Servel.

Don Héctor, dice se comunicará con la Sra. Alvarado y con la Directora regional para mayor claridad.

Sobre el aumento de locales de votación, piensa el alcalde agregar otros locales como la escuela de Palquibudis y escuela El Plumero, ya que la situación es diferente en pandemia, pero Don Héctor indica que la vez anterior sólo autorizaron la Escuela Raucó y gimnasio.  
La Sra. Silvia, sugiere también el Liceo de la Palmilla.

El alcalde insiste en que se deben referir al aumento de los locales de votación, agregar Palquibudis, Quilpoco, Majadilla, Escuela Raucó, Escuela El Plumero

La Sra. Silvia Espinoza, estima que el alcalde debe hablar con las personas indicadas para saber con certeza de lo que se trata y que se sienta con libertad por parte del Concejo para decidir.

Finalmente, el alcalde instruye a Don Héctor Rojas redactar el documento para contestar al Servel en el día de hoy y plantear aumentos de locales de votación, Palquibudis, Quilpoco, El Plumero, además de que deben enviar recursos.

Don Juan Jofrè, considera buena la idea de más locales, pero debe haber más recursos para dar la seguridad a los votantes.

Sugiere el Concejal, dejar el acuerdo para una siguiente sesión.

El alcalde, indica que la Sra. Silvia le ha sugerido que haya una persona para atender a los Concejales, lo que considera buena proposición para que alguien canalice, así es que ha nombrado a Don Patricio Uribe, Administrador para que le comunique las solicitudes de los Concejales.

También informa que un equipo de jurídico, le entregará información a la gente sobre el 10% de la AFP, por ser un tema complejo, este equipo estará en los sectores y ayudará a sacar las solicitudes, también se dispuso una línea telefónica N° 56957882214 para consultas con el abogado y a los dirigentes sociales, se les entregará un díptico informativo respecto este tema.



Informa el alcalde, que se reconoció por parte de Finanzas el segundo aporte de 65 y fracción de millones del Gobierno Central para ayuda a la comunidad y ha dispuesto compren más cajas de alimento e invertir en lo que dice la normativa; servicios funerarios, servicios básicos, los arriendos no está claro, en todo caso se prefiere en invertir en alimentos, compra de remedios y entregar más recursos a Salud, agrega que antes de estos recursos, dispuso comprar cajas por parte de la municipalidad.  
El alcalde informa que el presupuesto del año para ayuda social, se gastó.

Don Juan Jofrè, dice parecerle obvio que todo lo que el alcalde informó sobre los 65 millones y fracción, está fuera de la tabla, lo que no corresponde.

El alcalde, dice estar entregando una información general y si quiere le escucha, agrega estar el concejal muy conflictivo que pasa pidiendo información por escrito y no quiere escuchar, le dice comunista.

Aclara el alcalde haber dicho que entregaría una información por escrito, pero nadie va a obligar a escuchar, para otra oportunidad preguntará si alguien quiere retirarse antes, también comenta que cuando un concejal pide información escrita, le llegará en 15 días y ahora estaba entregando información anticipada para todos y la gente tenga claro lo que se está haciendo, además dice seguirá comprando hasta ver que no queda ni un recurso de tal manera de dejar tranquila a la gente.

El Sr. Alcalde, agradece la asistencia y levanta la sesión a las 11:50 hrs.

**ACUERDOS:**

***Se aprueba prórroga para la Renovación de Patentes de Alcoholes***

MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL

PASCUAL ARÉVALOS M.  
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL

JUAN JOFRE BAHAMONDES.  
CONCEJAL

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINI STRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
PRESIDENTE